Naciones Unidas S/2015/179



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de marzo de 2015
Español
Original: francés

Carta de fecha 12 de marzo de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2198 (2015), aprobada por el Consejo de Seguridad el 29 de enero de 2015, por la que el Consejo de Seguridad decidió prorrogar hasta el 1 de agosto de 2016 el mandato del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo.

Por lo tanto, deseo informarle de que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, he nombrado a los siguientes expertos:

– Sr. Kodjo Attisso (recursos naturales, cuestiones financieras) (Togo)

– Sr. Zobel Behalal (recursos naturales, cuestiones financieras) (Camerún)

– Sr. Gastón Gramajo (cuestiones humanitarias) (Argentina)

– Sr. Michael Sharp (grupos armados) (Estados Unidos de América)

– Sr. Koenraad de Swaef (armas) (Bélgica)

– Sr. Emmanuel Viret (grupos armados) (Francia)

He nombrado al Sr. Gramajo Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

15-03980 (S) 160315 160315



